

DEFENDER EL INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

El planteamiento que ahora expongo es el interés fundamental de pugnar por el Estado de Derecho a tener acceso a una Educación de Calidad, con Equidad e Inclusión, como lo demanda el Artículo 3o. Constitucional.

Hablar sobre ello nos obliga a realizar las diversas condiciones que caracterizan nuestro país, en el Tema Educativo, y reflexionar sobre el devenir histórico en que esta se ha desarrollado, esa experiencia acumulada de años nos permite con mucha puntualidad poder decir que hemos hecho bien y que falta aún por realizar.

El problema no es tanto de Legislación ni de Políticas por parte del Estado, esa tarea esta hecha, plasmada, firmada, consensada, el asunto radica en el cumplimiento por parte del Estado para hacer efectivo, su puesta en práctica, que en los hechos se pueda observar como el interés trasciende la frontera del imaginario, para hacerse realidad en cada uno de los contextos.

Me permito discutir aquí en este espacio de oportunidad, como los Convenios, Acuerdos y leyes que nos rigen a nivel Internacional y Nacional, hasta la fecha no se han cumplido, o se han realizado por etapas que no se consolidan o no se les ha dado seguimiento oportuno, para recapitular, corregir las dificultades encontradas o valorar los esfuerzos obtenidos.

El Modelo actual que la Reforma Educativa requiere, deberá estar sustentado en una Legislación que venga a Fortalecer la Educación Inicial y Superior.

_Porque Educación Inicial?, porque los primeros años hacen la vida, y por ello el Estado, tiene que crear condiciones para abrir espacios para la atención Educativa de la primera Infancia, y hacer obligatoria para los padres de familia, pues ello nos garantiza una sociedad, desarrolladora, buena crianza, creación de capital humano, hecho al que los países desarrollados le han apostado y las investigaciones en torno lo han probado. Educar en la primera infancia es invertir en el futuro, es defender el derecho humano a crecer en una sociedad más justa y equilibrada, y es garantía, de que todas las capacidades del Ser Humano se potencien para crear una Cultura de Paz y sana convivencia.

Por otro lado es imprescindible que el estado asegure en los hechos, políticas de Equidad e Inclusión, pues dentro del desarrollo humano otra etapa muy importante de consolidación, despliegue y oportunidad de crecer en una sociedad desarrolladora, requiere de tener el acceso a la educación superior, ya que actualmente solo muy pocos jóvenes tienen esa posibilidad, puesto que no cuentan con los recursos económicos en sus familias para incursionar en la Educación Superior, puesto que las escuelas Públicas solo tienen capacidad de atención para un menor porcentaje de alumnos y la mayor parte población local. Es así como la clase marginada, queda excluida de esta oportunidad, por su nivel socioeconómico, o por la distancia en que se ubican las instituciones de Educación Superior.

Este último dato se observa tanto desde una mirada cultural, el de permanecer solo con lo que a la mano cuenta o, salir a emplearse a temprana edad o saliendo del país.

Que se requiere en el tema de educación Superior, dotar de presupuesto sustancial a las Escuelas ya creadas y multiplicar con infraestructura la oferta Educativa, a través de un modelo curricular que acorte las distancias y llegue a todos los jóvenes esa oportunidad de acceso a la educación superior.

En nuestro Estado de San Luis Potosí, en cuanto a la Formación Inicial de las Escuelas Normales, específicamente hablando de las Escuelas Normales de Educación Superior del Magisterio Potosino, (ENESMAPO), donde somos 5 planteles distribuidos en las diferentes regiones, solo un Plantel goza de instalaciones, los demás operamos en edificios prestados, y tampoco se cuenta con presupuesto que subsidie los gastos de operación y mantenimiento de plazas docentes, se mantienen a través de las cuotas de aportación de los alumnos.

La Educación Normal exige una mirada seria y comprometida por parte del Estado, ya que es un bastión muy importante para la Formación de las nuevas generaciones de Educadores, y para ello se requiere garantizar su permanencia en condiciones de Calidad, así como ampliar la cobertura para atender a la demanda potencial que desea ingresar a los diferentes Planteles.

Para ello además de contar con la Infraestructura física y humana, los alumnos requieren contar con Becas de manutención, pues una gran mayoría proviene de comunidades alejadas, siendo el Plantel más cercano, su única posibilidad para asistir a una Normal., entendida esta como institución de Educación Superior.

Por todo lo anterior demandamos al Estado se Legisle en favor de una Educación Incluyente, para la Educación Inicial y Superior.

PONENTE: MTRA. ELIA EDITH GOMEZ FLORES.
ENESMAPO PLANTEL 2
CD. VALLES, S.LP.

enesmapo2_valles@hotmail.com